

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Interpretación y aplicación de la Convención

Informes anuales

FALTA DE PRESENTACIÓN O PRESENTACIÓN TARDÍA DE LOS INFORMES ANUALES

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría de la CITES. La fecha límite para la inclusión de información fue el 31 de marzo de 2001. Cualquier información recibida con posterioridad se recogerá en el informe oral que la Secretaría presentará al Comité Permanente en su 45a. reunión.
2. En el inciso a) del párrafo 7 del Artículo VIII de la Convención se pide a cada Parte que prepare un informe anual con un resumen de su comercio en ejemplares de especies incluidas en los Apéndices I, II y III. Esos informes reflejan la aplicación de la Convención por las Partes. Son la base para controlar las características y la magnitud del comercio legal de vida silvestre, así como para identificar incidentes sospechosos de comercio ilícito y tendencias en esa dirección.
3. En 1994 la Secretaría proporcionó a las Partes directrices para la preparación de informes anuales en la Notificación a las Partes No. 788. En la Notificación a las Partes No. 1999/85 se facilitó una versión revisada de las directrices, y en su 45a. reunión el Comité Permanente examinará nuevas modificaciones de la sección de terminología de las directrices que deberían servir de ayuda a las Partes en la presentación de informes (véase el documento SC45 Doc.13.2).
4. La calidad y la puntualidad generales de los informes anuales presentados por las Partes han mejorado de forma importante a lo largo de los años. Cada vez son más las Partes que elaboran bases de datos nacionales en ayuda de sus procesos en curso de ordenación de los recursos de vida silvestre, incluida la comercialización de esos recursos. El hecho de que cada vez son más los informes anuales que se presentan en formato electrónico ha facilitado la transmisión de datos de comercio y su incorporación en la base de datos de vigilancia del comercio que mantiene para la Secretaría el PNUMA-Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial.
5. Pese a la importancia de los informes anuales y el mejoramiento general del nivel y la calidad de los informes, los registros de la Secretaría muestran que un número importante de Partes no ha cumplido la obligación de presentar esos informes. En su 11a. reunión (Gigiri, 2000), la Conferencia de las Partes decidió que debería suspenderse el comercio de especies incluidas en la CITES con las Partes que, sin una justificación, no hubieran presentado sus informes durante tres años consecutivos.

6. En la Decisión 11.89 se establece que:

“El Comité Permanente debe determinar, sobre la base de los informes presentados por la Secretaría, que Partes no han cumplido, sin haber presentado la justificación relevante, con su obligación de presentar los informes anuales requeridos en virtud del párrafo 7(a) del Artículo VIII de la Convención durante tres años consecutivos, en el plazo límite fijado en la Resolución Conf. 11.17, o la prórroga prevista en esa resolución.”

7. En la Decisión 11.37 se establece también que, a partir del 1° de enero de 2001, las Partes no deberán autorizar el comercio de ejemplares de especies incluidas en los Apéndices de la CITES con cualquier Parte afectada por la determinación del Comité Permanente que se cita más arriba.
8. En septiembre de 2000, la Secretaría publicó la Notificación a las Partes No. 2000/057 en la que les recordaba la Decisión 11.37 y se enviaba una advertencia a las 53 Partes que podían quedar sujetas a la recomendación de suspensión del comercio.
9. En diciembre de 2000, la Secretaría facilitó al Presidente del Comité Permanente una actualización de la lista de las Partes que podrían quedar sujetas a la recomendación de suspensión del comercio. Para entonces su número se había reducido a 46.
10. Para febrero de 2001 esa cifra había bajado a 35 y la Secretaría envió cartas individualizadas a las Partes que podían seguir quedando sujetas a la recomendación de suspensión del comercio en que las instaba a presentar los informes que faltaban, proporcionar copias de los permisos emitidos y recibido o aportar una justificación adecuada de por qué no se habían presentado los informes o los permisos.
11. Al 31 de marzo de 2001, todavía no habían presentado informes anuales correspondientes a un período de tres años consecutivos desde 1991 ni habían proporcionado una justificación al respecto las siguientes 20 Partes: Afganistán, Arabia Saudita, Bangladesh, Burkina Faso, Congo, Djibouti, Dominica, Egipto, Eritrea, Gambia, Georgia, Guinea Ecuatorial, Honduras, Liberia, Níger, República Centroafricana, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Somalia.
12. Bahamas envió una carta a la Secretaría el 1° de noviembre de 2000 en la que comunicaba que presentaría su informe anual correspondiente a 1999 para fines de noviembre de 2000 (informe que la Secretaría recibió el 7 de diciembre de 2000). En la carta no se hacía mención de los demás informes anuales y, el 28 de febrero de 2001, la Secretaría respondió recordando a Bahamas que aún no se habían recibido los informes anuales correspondientes a los años 1996 a 1998.
13. La Secretaría recibió un correo electrónico de Burundi el 29 de marzo de 2001 que contenía una carta y sus informes anuales correspondientes a los años 1994 a 1996. La Autoridad Administrativa declaraba que los informes anuales correspondientes a los años 1997 a 1999 no podían presentarse porque Burundi estuvo sometido a un embargo económico internacional durante esos años y la Autoridad Administrativa no había registrado transacciones comerciales de animales o plantas silvestres. Se entiende que esa declaración constituye un informe anual para esos años.
14. Camerún envió, el 27 de octubre de 2000, un correo electrónico a la Secretaría en el que solicitaba que se ampliara hasta el 30 de noviembre de 2000 el plazo para presentar su informe anual correspondiente a 1999. En una carta de fecha 3 de noviembre de 2000, Camerún indicó que estaba redactando de nuevo los informes anuales correspondientes a

los años 1996 a 1999 para ajustarlos a las directrices que figuraban en la Notificación a las Partes No. 1999/85 e indicaba que presentaría todos esos informes a fines de noviembre de 2000. La Secretaría recibió el informe anual de Camerún correspondiente a 1999, pero no se han recibido los informes anuales correspondientes a los años 1993 a 1998. El 28 de marzo de 2001, la Secretaría envió una carta a Camerún recordándole que no se habían presentado esos informes. Cabe señalar, sin embargo, que e Camerún presenta periódicamente copias de sus permisos.

15. El 21 de marzo de 2001, Comoras envió una carta a la Secretaría en la que manifestaba no haber recibido nunca la Notificación a las Partes No. 2000/057. Aunque admitió que no había presentado los informes anuales correspondientes a los años 1996 a 1999, indicaba que ello se debía a que el comercio de especies incluidas en la CITES no era bien conocido hasta el mes de abril de 2000, en que dos empresas comenzaron esa actividad. Comoras mencionaba que el 11 de enero de 2001 había solicitado asistencia técnica a la Secretaría, pero nunca había recibido respuesta. La Secretaría respondió el 30 de marzo de 2001 sugiriendo de nuevo que Comoras podía simplemente proporcionar copias de los permisos CITES que se habían emitido y recibido y adjuntando copia de su telefax de fecha 22 de enero de 2001 en el que se daba respuesta a su solicitud de asistencia técnica.
16. Guinea-Bissau envió una carta a la Secretaría el 22 de marzo de 2001 en la que comunicaba que no le sería posible presentar los informes anuales correspondientes a los años anteriores a 1999 debido a la conmoción civil imperante en el país durante los años 1998 y 1999. Durante ese período se bombardeó el edificio en el que estaba ubicada la Autoridad Administrativa y se destruyeron todos sus archivos. Guinea-Bissau informó a la Secretaría de que el país gozaba en ese momento de una mayor estabilidad política y aseguró que se haría todo lo posible por presentar en el futuro puntualmente los informes anuales.
17. Papua Nueva Guinea envió una carta a la Secretaría el 13 de noviembre de 2000 en la que describía los esfuerzos de la Autoridad Administrativa por mejorar el almacenamiento, el procesamiento y la difusión de datos sobre el comercio de fauna y flora silvestres. Indicaba también que facilitaría a la Secretaría los informes pertinentes para fines de marzo de 2001. El 17 de noviembre de 2000 la Secretaría respondió tomando nota de la solicitud de ampliación del plazo de Papua Nueva Guinea e indicando que esperaba recibir los informes para el 31 de marzo de 2001.
18. Uganda se puso en contacto telefónico con la Secretaría el 30 de marzo de 2001 e indicó que enviaría una respuesta oficial durante la semana del 2 al 6 de abril de 2001.
19. El 8 de marzo de 2001, Vanuatu envió una carta a la Secretaría en la que reconocía que no había presentado informes anuales desde 1994 e indicaba que ello se debía a la falta de recursos humanos de la Autoridad Administrativa y de la Autoridad Científica. Pedía al Comité Permanente que tuviera en cuenta las dificultades de Vanuatu y concediera a su Autoridad Administrativa una prórroga de seis meses a fin de completar los informes anuales correspondientes a los años 1995 a 2000 para fines de septiembre de 2001. El 29 de marzo de 2001, la Secretaría respondió indicando que la solicitud de Vanuatu se transmitiría al Comité Permanente para su examen.
20. Para facilitar la referencia, se adjunta (Anexo 1) la lista actualizada de informes anuales de las Partes en la CITES (1991-1999) de la Secretaría. La Secretaría adjunta también (Anexo 2) los datos de vigilancia del comercio proporcionados por el PNUMA-WCMC correspondientes a los 29 países que podrían resultar afectados por la Decisión 11.89.

21. La Secretaría no ha entrado en la evaluación de la calidad de los informes concretos, pero en algunos de ellos no se siguen las directrices e incluso se omiten áreas enteras de información. Eso plantea la cuestión de si un informe anual debe reunir determinados requisitos mínimos para ser considerado y aceptado como informe anual.
22. La Secretaría, el PNUMA-WCMC, la UICN y TRAFFIC han estado examinando el tema de los datos de comercio y los informes anuales con miras a seguir mejorando la generación, el mantenimiento y la utilización de la información sobre la vigilancia del comercio. Ello incluye la posibilidad de vincular más estrechamente los informes anuales con: las estadísticas de población para la fauna y flora silvestres; la información sobre los hábitats disponibles; las tendencias de la población y los hábitats; la naturaleza y alcance del consumo interno; y las cifras totales de extracción. A ese respecto, la Secretaría ha seguido participando en deliberaciones entre los convenios relacionados con la diversidad biológica con el fin de simplificar y armonizar la presentación de informes nacionales.

Recomendaciones

23. La Secretaría recomienda que el Comité Permanente determine si Bahamas, Camerún, Comoras, Papua Nueva Guinea, Uganda y Vanuatu han presentado una justificación suficiente para no haber presentado informes anuales durante tres años consecutivos.
24. Por lo que se refiere a los países enumerados en el párrafo 11 supra, la Secretaría recomienda que el Comité Permanente decida cuáles son las Partes que, sin haber proporcionado justificación suficiente, no han presentado informes anuales correspondientes a tres años consecutivos.
25. Cuando la Conferencia de las Partes aprobó la Decisión 11.89, la Secretaría pensaba que sería un medio eficaz de alentar a las Partes a presentar informes anuales. No se previó que cerca del 20% de las Partes podrían quedar sujetas a una recomendación de suspender el comercio por parte del otro 80%. Aunque la presentación de informes anuales sigue siendo causa de preocupación, la Secretaría no cree que sea útil penalizar a un número tan alto de Partes en relación con esa cuestión. Así pues, en conexión con los párrafos 21 y 22, el Comité Permanente tal vez desee considerar si desea aplicar la Decisión 11.89 al período 1991-1999 o al período 1997-1999.
26. Si el Comité Permanente decidiese aplicar la Decisión 11.89 a las Partes que no han presentado informes correspondientes al período 1997-1999, o una justificación al respecto, las Partes incluidas en esa categoría serían las siguientes: Afganistán, Arabia Saudita, Bangladesh, Burkina Faso, Congo, Djibouti, Dominica, Eritrea, Gambia, Georgia, Guinea Ecuatorial, Liberia, Níger, República Centroafricana, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Somalia.

Annual Reports of CITES Parties/Informes anuales de las Partes en la CITES/Rapports annuels des Parties CITES
(updated/actualizada/mise à jour 31/3/2001)

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Afghanistan/Afganistán (AF)	28.01.86	O	O	O	O	O	O	O	O	O
Algeria/Argelia/Algérie (DZ)	21.02.84	O	01.10.96	01.10.96	01.10.96	01.10.96	01.10.96	O	O	06/11/00b
Antigua and Barbuda/Antigua y Barbuda/Antigua-et-Barbuda (AG)	06.10.97	--	--	--	--	--	--	--	O	O
Argentina/Argentine (AR)	08.04.81	22.06.97	22.06.97	05.11.94e 11.07.96ri	22.06.97 O	22.06.97 O	22.06.97 O	28/02/00	28/02/00	05/2000
Australia/Australie (AU)	27.10.76	20.01.94	20.01.94	14.12.94d	31.10.95	30.10.96	08.04.98	21/01/00	21/01/00	O
Austria/Autriche (AT)	27.04.82	22.09.92	03.10.93	20.10.94	25.10.95	11.09.96	31.10.97	15/10/98	05/07/99	14/07/00y
Azerbaijan/Azerbaiyán/Azerbaidjan (AZ)	21.02.99	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Bahamas (BS)	18.09.79	O	O	04.11.94	O	20.11.96	O	O	O	07/12/00y
Bangladesh (BD)	18.02.82	14.06.94	08.06.94	08.06.94	21.09.96	O	O	O	O	O
Barbados/Barbade (BB)	09.03.93	--	--	--	19.12.96	19.12.96	30.10.97	12/07/99	06/12/99d	03/11/00z
Belarus/Belarus/Bélarus (BY)	08.11.95	--	--	--	--	--	07.10.97	23/10/98	O	20/12/00b
Belgium/Bélgica/Belgique (BE)	01.01.84	28.12.92 15.01.93p	23.12.93d 16.11.93p	19.12.94a 18.02.95p	07.12.95	30.10.96a 24.07.96p	27.10.97a 30.04.97p	18/05/99a 03/06/98p	[13/07/99] 14/04/99p	[25/09/00] 17/05/00pz
Belize/Bélice (BZ)	21.09.81	31.10.94	31.10.94	31.10.94	(31.10.94)	18/12/00zy	18/12/00zy	18/12/00zy	18/12/00zy	04/2000
Benin/Bénin (BJ)	28.05.84	15.07.93	29.07.93	06.01.95	16.12.96	O	O	22/12/00y	22/12/00y	14/02/01y
Bolivia/Bolivia (BO)	04.10.79	O	31.10.94	31.10.94	02.10.96	02.10.96	14/03/00z	14/03/00z	14/03/00z	14/03/00z
Botswana (BW)	12.02.78	02.12.92	29.09.93	12.09.94	06.10.95	16.10.96	10.11.97	30/11/98	27/10/99	19/10/00y
Brazil/Brasil/Brésil (BR)	04.11.75	30.11.92	30.11.93d	23.01.95	27.11.95	[12.12.96]	06.03.98	12/11/98	08/06/00y	08/06/00y
Brunei Darussalam/Brunéi Darussalam (BN)	02.08.90	O	21.01.93	17.01.94	22.04.95	01/03/01z	01/03/01z	01/03/01z	01/03/01z	01/03/01z
Bulgaria/Bulgarie (BG)	16.04.91	13.03.92	31.10.94	31.10.94	30.01.97	30.01.97	09.03.98	O	19/09/00rz	19/09/00rz
Burkina Faso (BF)	15.01.90	26.10.94	14.06.94	19.10.94	25.10.96	25.10.96	O	O	O	O
Burundi (BI)	06.11.88	27.10.94	14.10.94	14.10.94	29/03/01y	29/03/01y	29/03/01y	O	O	O

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Cambodia/Camboya/Cambodge (KH)	02.10.97	--	--	--	--	--	--	--	0	0
Cameroon/Camerún/Cameroun (CM)	03.09.81	12.09.94	26.07.94	0	0	0	{}	{}	{}	05/12/00dy
Canada/Canadá (CA)	09.07.75	24.02.93	04.11.94d	11.03.96	06.08.96	08.01.97	17.09.97	05/02/99	{03/2000}d	0
Central African Republic/República Centroafricana/République centrafricaine (CF)	25.11.80	0	0	0	26.01.95r	30.04.96r	15.04.97	0	0	0
Chad/Tchad (TD)	03.05.89	28.09.94	21.09.94	21.09.94	24.10.96	24.10.96	24/10/96	0	0	20/12/99
Chile/Chili (CL)	01.07.75	01.11.92	19.10.93	27.10.94ad 27.12.94p	24.10.95	11.10.96 25.10.96t	22.10.97 16.12.97t	23/10/98	10/12/99	26/10/00z
China/Chine (CN) Hong Kong (HK)	08.04.81	22.09.92 07.11.92	25.09.93 21.03.95	28.09.94 28.05.96	19.10.95 28.05.96	30.10.96r 0	06.10.97 0	23/10/98 01/06/99	19/11/99 19/11/99	30/10/00z 30/10/00z
Colombia/Colombie (CO)	29.11.81	30.07.93	31.08.93	24.10.94	25.10.95	28.10.96	25.11.97	27/11/98	20/12/99	09/11/00y
Comoros/Comoras/Comores (KM)	21.02.95	--	--	--	--	--	0	0	0	0
Congo (CG)	01.05.83	30.03.92	12.07.94	12.07.94	03.01.97r	03.01.97r	14.04.97	0	0	0
Costa Rica (CR)	28.09.75	13.04.93	07.04.97p	07.04.97p	07.04.97p	07.04.97p	07.04.97p	07/10/98	29/10/99	30/10/00y
Côte d'Ivoire (CI)	19.02.95	--	--	--	--	--	0	27/02/01z	27/02/01z	17/01/00z
Cuba (CU)	19.07.90	13.04.93	01.08.93	21.07.94	20.08.95	25.10.96	16.06.97	22/10/98	10/99	18/10/00y
Cyprus/Chipre/Chypre (CY)	01.07.75	30.05.94	30.05.94	0	05.09.96	22/03/01y	22/03/01y	22/03/01y	22/03/01y	22/03/01y
Czech Republic/República Checa/ République tchèque (CZ)	01.01.93	--	25.10.93	20.10.94	10.10.95	17.09.96	09.10.97	15/10/98y	07/09/99	21/09/00y
Democratic Republic of the Congo/República Democrática del Congo/République démocratique du Congo (CD)	18.10.76	07.10.92	g	23.02.94	01.02.96	25.11.96	08.01.98	07/08/98	01/11/99	22/09/00z
Denmark/Dinamarca/Danemark (DK)	24.10.77	20.05.92a 25.02.93p	19.04.93a 09.08.95p	12.09.94a 10.09.96p	16.07.96a 25.09.96p	16.07.96a 30.09.96p	22.08.97a 09.10.97p	15/06/98a 27/11/98p	02/09/99	31/05/00z
Djibouti (DJ)	07.05.92	--	--	0	0	0	0	0	0	0
Dominica/Dominique (DM)	02.11.95	--	--	--	--	--	0	0	0	0
Dominican Republic/República Dominicana/ République dominicaine (DO)	17.03.87	27.04.94	19.10.93	04.05.95	10.10.95	21.11.96	27.10.97	13/11/98	22/11/99d	26/10/00z
Ecuador/Equateur (EC)	01.07.75	02.03.92	31.08.93	0	22.06.97	22.06.97	22.06.97	15/12/00z	0	0
Egypt/Egipto/Egypte (EG)	04.04.78	0	10.11.93	0	0	0	03/06/98	03/06/98	18/09/99	18/01/01y
El Salvador (SV)	26.07.87	01.05.92	16.03.94	29.10.94	0	(30.06.95)	31/10/00z	31/10/00z	31/10/00z	31/10/00z

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Equatorial Guinea/Guinea Ecuatorial/ Guinée équatoriale (GQ)	08.06.92	--	--	0	0	12.02.96	0	0	0	0
Eritrea/Erythrée (ER)	22.01.95	--	--	--	--	--	0	0	0	0
Estonia/Estonie (EE)	20.10.92	--	--	10.04.95	10.04.95	08.11.96	18.11.97	30/09/98	26/10/99	18/10/00y
Ethiopia/Etiopía/Ethiopie (ET)	04.07.89	06.01.92	13.01.93	23.12.93	21.12.94	28.12.95a	14/05/98	11.11.97	18/01/00	18/01/00
Fiji/Fidji (FJ)	29.12.97	--	--	--	--	--	--	--	0	0
Finland/Finlandia/Finlande (FI)	08.08.76	23.11.92	02.11.93d	20.12.95d	20.12.95	30.01.97	16.12.97	[23/09/98]	[15/06/99]	22/08/00z
France/Francia (FR) New Caledonia/Nuevas Caledonia/ Nouvelle-Calédonie (NC)	09.08.78	14.09.92	27.08.93	12.1.95d	18.10.95	[20.11.97]	[(20/01/99)]	[08/04/99]	[02/12/99]	[29/08/00]
			18.02.93	21.01.94	22.06.95	02.02.96	23/01/98	13/10/98	06/05/99	19/07/00z
Gabon/Gabón (GA)	14.05.89	28.09.93	14.09.93	0	20.01.95	29.01.96	11.02.97	0	0	11/12/00b
Gambia/Gambie (GM)	24.11.77	26.10.94	18.10.94	18.10.94	15.04.97	15.04.97	15.04.97	0	0	0
Georgia/Géorgie (GE)	12.12.96	--	--	--	--	--	--	0	0	0
Germany/Alemania/Allemagne (DE)	20.06.76	11.12.92	29.07.93	21.07.94	25.10.95	26.06.96	05.06.97	10/06/98	08/06/99	07/06/00z
Ghana (GH)	12.02.76	06.04.92	27.07.93	12.08.94	14.02.95	20.03.96	xx.01.98	22.01.98	26/02/99	23/03/00y
Greece/Grecia/Grèce (GR)	06.01.93	--	--	27.09.95	15.01.96	[08.05.97]	[07.10.97]	[25/01/99]	09/07/99y	17/07/00y
Grenada/Granada/Grenade (GD)	28.11.99	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Guatemala (GT)	05.02.80	(13.10.92)	03.11.95	03.11.95	03.11.95	20.09.96	22.06.97	22/05/98	25/06/99	24/04/00z
Guinea/Guinée (GN)	20.12.81	13.07.93	18.10.93	21.2.95r	19.12.95	0	0	0	0	G
Guinea-Bissau/Guinée-Bissau (GW)	14.08.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guyana (GY)	25.08.77	g	g	(g)	(g)	(g)	(g)	(g)	(g)	(g)
Honduras (HN)	13.06.85	0	0	0	x	03.01.96	07/11/00y	07/11/00y	07/11/00y	07/11/00y
Hungary/Hungría/Hongrie (HU)	27.08.85	13.09.94	07.09.94	07.09.94	23.10.96r	03.06.97r	10.11.97r	16/10/98	15/10/99	01/11/00y
India/Inde (IN)	18.10.76	09.12.92	12.10.93	26.10.94	20.10.95	29.11.96	02.12.97r	16/12/98	16/12/99	14/12/00z
Indonesia/Indonésie (ID)	28.03.79	11.01.93	31.10.94	31.10.94	30.05.95	26.07.96	31.10.97	01/02/99	05/01/00y	15/11/00d
Iran (Islamic Republic of)/Irán (República Islámica del)/Iran (République islamique d') (IR)	01.11.76	14.10.92	21.08.93	19.10.94	30.07.95	21.08.96	08.04.97	16/09/98	19/07/99	08/08/00b
Israel/Israël (IL)	17.03.80	19.03.92	17.05.93	26.06.94	12.08.96	12.12.96	0	01/99	01/99	0
Italy/Italia/Italie (IT)	31.12.79	31.03.94	31.05.94	28.04.95d	16.11.95	31.10.96	07.08.97	[30/09/98]	[06/07/99]	07/07/00

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Jamaica/Jamaïque (JM)	22.06.97	--	--	--	--	--	--	--	30/04/99	O
Japan/Japón/Japon (JP)	04.11.80	08.03.94	21.07.94ri 07.03.95e	7.03.95i 1.05.95rde	08.12.95id 20.12.95ef	16.01.97 08.01.97f	25/01/99 15/10/98f	4/00d 15/10/98f	O	O
Jordan/Jordania/Jordanie (JO)	14.03.79	19/03/01z	19/03/01z	19/03/01z	19/03/01z	d{31.12.96 }	19.01.98	[16/02/99]	[16/02/99]	10/10/00y
Kazakhstan/Kazajstán (KZ)	19.04.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Kenya (KE)	13.03.79	23.02.94	09.11.93	26.10.94	11.10.95	24.10.96	O	15/10/99	15/10/99	23/10/00z
Latvia/Letonia/Lettonie (LV)	12.05.97	--	--	--	--	--	--	08/10/98	23/09/99	12/09/00z
Liberia/Libéria (LR)	09.06.81	x	x	x	O	O	O	O	O	O
Liechtenstein (LI)	28.02.80	01.11.92	29.10.93	31.10.94	31.10.95a 12.12.95p	31.10.96	23/04/99	10/11/98	01/11/99	30/10/00yz
Luxembourg/Luxemburgo (LU)	12.03.84	17.07.92	14.06.93	28.02.94	11.04.95	[10.03.96] 25.03.96s	[09.09.97]	[22/12/98]	11/06/99	04/10/00b
Madagascar (MG)	18.11.75	23.08.93	29.09.93	09.02.95	29.10.96	21.05.97	11.12.97	15/06/99	05/01/00	O
Malawi (MW)	06.05.82	26.09.94	02.09.93	27.09.94	20.02.95	12.04.96	03.03.97r	O	O	08/09/00b
Malaysia/Malasia/Malaisie (MY) Sabah Sarawak	18.01.78	30.11.92	08.09.93 30.12.93 O	07.10.94a 13.06.95 O	12.10.95a 13.06.95 11.09.96	30.10.96 O 16/01/01z	12.01.98 O 16/01/01z	17/07/98 O 16/01/01z	28/01/00y O 16/01/01z	20/10/00y O O
Mali/Malí (ML)	16.10.94	--	--	--	30.10.96	30.10.96	20.06.97	07.11.97	25/03/99r	20/10/00rz
Malta/Malte (MT)	16.07.89	28.04.92	09.02.93	07.02.94	02.03.95	15.05.96	09.06.97ar	06/10/98	22/10/99	22/10/00yz
Mauritiana/Mauritanie (MR)	11.06.98	--	--	--	--	--	--	--	--	O
Mauritius/Mauricio/Maurice (MU)	27.07.75	11.03.92	01.06.93	21.10.94	26.10.95	27.12.96	05.01.98	08/01/99y	16/03/00y	O
Mexico/México/Mexique (MX)	30.09.91	01.04.92	27.08.93	g	04.11.95	23.10.96	(10.1.97)	27/05/98	12/10/99	29/06/00z
Monaco/Mónaco (MC)	18.07.78	16.10.92	20.10.93	06/08/99	18.07.96	06/08/99	06/08/99	06/08/99	06/08/99	08/05/00z
Mongolia/Mongolie (MN)	04.04.96	--	--	--	--	--	17/07/98	17/07/98	26/05/99r	05/00rz
Morocco/Marruecos/Maroc (MA)	14.01.76	31.07.92	09.03.93	27.10.94	28.08.95	23.04.96	21.05.97	26/06/98	27/08/99	04/04/00z
Mozambique (MZ)	23.06.81	01.04.92	21.09.93	18.11.94	07.11.96	20.08.96	13.02.97a	30.03.98r	16/06/99	27/12/99
Myanmar (MM)	11.09.97	--	--	--	--	--	--	--	O	O
Namibia/Namibie (NA)	18.03.91	--	15.12.94d	15.12.94	20.01.96ar	30.09.96	23.09.97	2/11/98	21/10/99	12/10/00y

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Saudi Arabia/Arabia Saudita/Arabie saoudite (SA)	10.06.96	--	--	--	--	--	--	O	O	O
Senegal/Sénégal (SN)	03.11.77	26.10.94	19.10.94	26.04.95	15.09.95	26.05.97	19.01.98	g	G	13/07/00z
Seychelles (SC)	09.05.77	21.10.94	27.09.94	27.09.94	13.09.96	13.09.96	O	23/10/00y	23/10/00y	23/10/00y
Sierra Leone/Sierra Leona (SL)	26.01.95	--	--	--	--	--	19.03.98	02/10/00b	02/10/00b	02/10/00b
Singapore/Singapur/Singapour (SG)	28.02.87	14.09.92	14.09.93	21.09.94	31.10.95	30.10.96	27.10.97	10/11/98	29/10/99	15/11/00y
Slovakia/Eslovaquia/Slovaquie (SK)	01.01.93	26.10.92	25.11.93	11.10.94	17.10.95	31.10.96	09.12.97	23/10/98	20/09/99	20/09/00z
Slovenia/Eslovenia/Slovénie (SI)	23.04.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Somalia/Somalie (SO)	02.03.86	O	O	O	O	O	O	O	O	O
South Africa/Sudáfrica/Afrique du Sud (ZA)	13.10.75	17.12.92	10.11.93d	19.12.94d	31.10.95	30.10.96	(07.11.97)	02/11/98	24/11/99rd	26/10/00rz
Spain/España/Espagne (ES)	28.08.86	05.12.92	28.10.93	31.10.94	31.10.95	30.10.96	30.06.97	03/11/98	[16/06/99]	16/06/00y
Sri Lanka (LK)	02.08.79	19.08.93	19.04.94	09.01.95	02.11.95	06.08.97	O	O	07/05/99	07/12/00z
Sudan/Sudán/Soudan (SD)	24.01.83	11.08.92	24.01.94d	O	15.02.96	27.01.96	18.06.97	03/11/98	O	29/10/00z
Suriname (SR)	15.02.81	g	g	g	g	G	g	(13.10.97)	O	G
Swaziland/Swazilandia (SZ)	27.05.97	--	--	--	--	--	--	--	O	O
Sweden/Suecia/Suède (SE)	01.07.75	16.08.93	2.09.93	21.09.94	13.10.95	04.06.96	20.05.97	12/06/98	08/06/99y	08/06/00y
Switzerland/Suiza/Suisse (CH)	01.07.75	01.11.92	29.10.93	31.10.94	31.10.95a 12.12.95p	31.10.96	23/04/99	10/11/98	01/11/99	30/10/00yz
Thailand/Tailandia/Thaïlande (TH)	21.04.83	31.10.92	09.12.93a 21.02.94p	21.02.95p 03.04.95a	26.06.95a 23.01.96p	02.12.96a 15.01.97	17/11/98a 23.12.97p	17/11/98a 27/01/99p	O 18/02/00pz	O 03/10/00pz
Togo (TG)	21.01.79	06.06.94	28.12.93r	06.10.94	10.10.95a	07.10.96	22.10.97	O	08/03/00z	14/11/00z
Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago/ Trinité-et-Tobago (TT)	18.04.84	02.03.93	02.03.93	22.11.94	20.10.95	07.10.96	14.10.97	29/09/98	04/05/00b	30/10/00y
Tunisia/Túnez/Tunisie (TN)	01.07.75	10.01.92	08.01.93	25.01.94	19.01.95	19.01.96	28.01.97	04.02.98	27/01/99r	22/01/00
Turkey/Turquia/Turquie (TR)	22.12.96	--	--	--	--	--	--	10/98	05/03/99	04/04/00z
Uganda/Ouganda (UG)	16.10.91	10.08.94	08.08.94	08.08.94	06.01.97r	O	O	O	O	O
United Arab Emirates/Emiratos Arabes Unidos/ Emirats arabes unis (AE)	09.05.90	31.07.93	16.10.93	13.09.94	22.10.95	O	O	24/10/98	31/10/99	O
United Kingdom/Reino Unido/Royaume-Uni (GB) External territories	31.10.76	02.03.93d 29.03.94r	04.10.93 21.03.95	26.10.94 18.03.96r	20.10.95 28.05.96	31.12.96d O	12.11.97 O	17/12/98 13/01/99	[14/06/99]	[13/06/00y]

Country/Pais/Pays	Entry into force/ Entrada en vigor/ Entrée en vigueur	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
United Republic of Tanzania/República Unida de Tanzania/République-Unie de Tanzanie (TZ)	27.02.80	05.07.93	23.10.93	20.10.94	24.10.95	21.10.96	29.10.97a	26/07/99	28/03/00z	20/10/00rz
United States of America/Estados Unidos de América/Etats-Unis d'Amérique (US)	01.07.75	05.10.92	09.03.94d	25.10.94a 20.05.96p	18.03.97a 03.10.96p	02.04.97a 11.12.96p	31.10.97a 06.10.97p	05/11/98y	23/03/00dy	22/11/00d
Uruguay (UY)	01.07.75	04.08.93	04.08.93	24.10.94	22.06.95a	04/03/96b	09/05/97b	15/04/98b	11/05/99b	20/09/00br
Uzbekistan/Uzbekistán/Ouzbékistan (UZ)	08.10.97	--	--	--	--	--	--	--	01/02/99r	29/12/99
Vanuatu (VU)	25.10.89	O	15.02.93	12.07.94	08.05.95	O	O	O	O	O
Venezuela (VE)	22.01.78	11.01.93	03.09.93	21.09.94	25.10.95	14.11.96	22.05.97	19/12/00rz	19/12/00rz	19/12/00rz
Viet Nam (VN)	20.04.94	--	--	--	08.01.96r	(25.10.95)	O	O	04/00	04/00
Yemen/Yémen (YE)	03.08.97	--	--	--	--	--	--	--	O	O
Zambia/Zambie (ZM)	22.02.81	21.12.93	21.12.93	O	03.01.97	03.01.97	10/01/00	O	10/01/00	01/09/00z
Zimbabwe (ZW)	17.08.81	17.05.93	25.10.93	18.07.96	18.07.96	17.04.97r	13/12/99	13/12/99	13/12/99	10/01/00

Key/Clave/Clé

	English	Español	Français
a	animals	animales	animaux
b	report received by fax	informe enviado por fax	rapport reçu par fax
d	extension of deadline granted, date of extension in brackets {thus} if report not yet received	prórroga de la fecha límite acordada, fecha de la prórroga entre paréntesis {así} si aún no se ha recibido el informe	report de la date limite accordée, date de prolongation entre parenthèses {ainsi} si le rapport n'a pas été reçu
e	exports	exportaciones	exportations
f	fisheries/introduction from the sea	pesquerías/introducción procedente del mar	pêche/introduction en provenance de la mer
i	imports	importaciones	importations
g	permits received	permisos recibidos	permis reçus
o	no report received	no se ha recibido ningún informe	pas de rapport reçu
p	plants	plantas	plantes
q	aquatic	acuáticas	aquatiques
r	date of receipt only: date of transmission not known	únicamente la fecha de recepción: fecha de envío desconocida	date de réception seulement: date d'envoi inconnue
s	report on seizures	informe sobre decomisos	rapport sur des saisies
t	<i>Fitzroya cupressoides</i>	<i>Fitzroya cupressoides</i>	<i>Fitzroya cupressoides</i>
w	withdrawn	retirada	retiré
x	no report to be expected	no se espera recibir ningún informe	pas de rapport attendu
y	report received by email or electronic format	informe enviado por email o en formato electrónico	rapport reçu par courriel ou en format électronique
z	report received by mail	informe enviado por correo	rapport reçu par courrier
--	State not party to CITES in year indicated	Estado no Parte en la CITES en el año indicado	Etat non Partie à la CITES à l'année indiquée
()	incomplete report	informe incompleto	rapport incomplet
{}	date to which deadline extended (only shown if report not received)	fecha hasta la que se concedió la prórroga (indicada únicamente si no se ha recibido el informe)	date jusqu'à laquelle la prolongation a été accordée (indiquée seulement si le rapport n'a pas été reçu)
[]	report sent to WCMC, no note of transmission to Secretariat, therefore not officially received	informe enviado al WCMC, no se ha señalado el envío a la Secretaría, por ende, no se ha recibido oficialmente	rapport envoyé au WCMC, pas d'avis d'envoi au Secrétariat, par conséquent, non reçu officiellement

Datos de vigilancia del comercio del PNUMA-WCMC correspondientes
a los países que pueden resultar afectados por la Decisión 11.89

Afganistán

No hay intercambio comercial, sólo se han comunicado tres casos de importación de artículos personales.

Bahamas

La principal especie exportada desde Bahamas es *Strombus gigas*, de la que, tan sólo en 1999, los países importadores comunicaron la importación de casi 143 toneladas de carne y más de 30.000 caparazones. Las importaciones de Bahamas, según se desprende de los informes anuales de los países exportadores y de los informes anuales de Bahamas correspondientes a 1993, 1995 y 1999, parecen consistir en la importación personal de loros de compañía y los envíos comerciales de plantas propagadas artificialmente.

Bangladesh

Las exportaciones comunicadas por Bangladesh correspondientes al período 1991-1993 incluyen una cantidad de hasta 721 toneladas de *Indotestudo elongata* vivas y, entre 1991 y 1992, hasta 950 toneladas de ancas de rana, *Hoplobatrachus tigerinus*. Desde entonces no ha vuelto a informarse de casos de ese comercio. En 1997 y 1998, en los informes anuales de Italia se incluyen importaciones de 4.300 y 8.300 pieles de *Ptyas mucosus* de Bangladesh. Hay informes de exportaciones limitadas a Bangladesh de loros vivos, principalmente criados en cautividad, y de un promedio anual de 1.800 kg de agar troceado, *Aquilaria malaccensis*, desde que ese taxón se incluyó en el Apéndice II en 1995.

Burkina Faso

Entre 1991 y 1995 hubo un pequeño número de exportaciones de trofeos de caza, especialmente *Panthera leo* y *Papio hamadryas anubis*, y de loros de compañía, *Psittacus erithacus*, comunicadas por Burkina Faso (y por los países importadores para los años en que Burkina Faso no ha presentado un informe anual), pero no parecen ser importantes. La única exportación importante a Burkina Faso parece ser la de 408 ejemplares vivos de *Python regius*, comunicada por Benin en 1999.

Burundi

Desde 1997 Burundi ha exportado 11.403 kg de colmillos de *Hippopotamus amphibius* según los informes anuales de los importadores, 1.000 kg en 1997, 2930 kg en 1998 y 7.473 kg en 1999. Otras especies exportadas en cantidades importantes parecen ser *Geochelone pardalis* y *Chamaeleo* spp., aunque las cifras comunicadas recientemente por los países importadores no son sino una fracción de las comunicadas por Burundi entre 1991 y 1993. No hay informes de exportaciones significativas a Burundi.

Camerún

[N.B. Camerún ha presentado periódicamente permisos a la Secretaría desde 1993, sin embargo no se sabe si se comunicaron todos los permisos válidos.]

Camerún es un exportador importante de loros, principalmente *Poicephalus gulielmi* y *Psittacus erithacus*, serpientes y camaleones vivos (especialmente *Calabaria reinhardtii* y *Python sebae*), pieles de reptiles (*Varanus niloticus* y *Python sebae*), madera de *Pericopsis elata* (23.000 m³ en 1999) y corteza triturada de *Prunus africana* (cerca de 300 toneladas en 1999). Además, hay exportaciones periódicas de un pequeño número de primates vivos (*Miopithecus talapoin*) y rapaces vivas y existe una industria de trofeos de caza que parece boyante. Las exportaciones a Camerún de las que se ha informado son insignificantes.

República Centroafricana

Las principales exportaciones son trofeos de caza de antílope, babuino, leopardo y león, aunque el número de ejemplares de cada especie raramente sobrepasa los 20 al año. También ha habido exportaciones de carácter no comercial de *Psittacus erithacus*. En 1995 la República Centroafricana informó de la exportación de 147.710 kg de madera de *Pericopsis elata* al Japón, pero este país no ha informado de otras transacciones de esa especie. Las exportaciones a la República Centroafricana son insignificantes.

Comoras

Son muy pocas las importaciones de Comoras de que se ha informado, limitándose a algunos ejemplares de *Phelsuma* spp. en 1992 y una docena de especímenes de *Pteropus livingstonei* entre 1991 y 1992. Las exportaciones a Comoras son insignificantes.

Congo

Congo es un importante exportador de madera de *Pericopsis elata* y fue también el destino de las exportaciones de esa madera desde la República Democrática del Congo en 1995 y 1996, presumiblemente para su reexportación. No se ha informado de otras exportaciones significativas al Congo. En los últimos años, los países importadores han comunicado algunas exportaciones comerciales de loros, principalmente 200 especímenes de *Poicephalus gulielmi* en 1997 y 310, 302, 3.187 y 1.075 ejemplares de *Psittacus erithacus* en 1994, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.

Djibouti

No parece haber exportaciones o importaciones comerciales importantes de Djibouti.

Dominica

La única exportación importante parece ser la de 2.500 kg de carne de *Strombus gigas* comunicada como importación en el informe anual de Estados Unidos de América correspondiente a 1996. Las exportaciones a Dominica parecen ser insignificantes, salvo 898 m³ y 706 m³ de madera de caoba *Swietenia macrophylla* comunicadas por Nicaragua en 1995 y 1996.

[N.B. es muy probable que parte del comercio con Dominica (DM) de que se ha informado corresponda en realidad a la República Dominicana (DO) como resultado de la similitud en el nombre y el código ISO de ambos países.]

Egipto

De los informes anuales de Japón se desprende que Egipto exportó o reexportó un número considerable de halcones y búhos vivos entre 1994 y 1996. Figuraban entre ellos 150 ejemplares de *Falco alopex*, 122 de *Tyto alba*, 80 *Athene noctua* y 260 de *Glaucidium*

perlatum. En el mismo período se informó también, especialmente por parte de Japón y Estados Unidos de América, de la importación desde Egipto de 1.079 ejemplares de *Vulpes zerda*. Según los informes de Egipto y de los países importadores, entre 1991 y 1996 se exportaron o reexportaron cantidades considerables de tortugas vivas, *Testudo graeca* (8.288) y *T. kleinmanni* (5.217), lagartos de cola espinosa *Uromastyx* spp. (29.970), camaleones, *Chamaeleo chamaeleon* (2.473) y boas de la arena, *Eryx* y *Gongylophis* spp. (1.723). En 1999 se produjo la reexportación de 6.108 pieles de *Varanus niloticus* a Estados Unidos de América. Desde 1994 ha habido exportaciones considerables de bivalvos vivos, *Tridacna* spp.

Las exportaciones a Egipto parecen consistir principalmente en loros criados en cautividad, pero Egipto también ha informado de importaciones masivas de pieles de varano del Nilo (375.302 en 1991, 328.600 en 1992, 69.500 en 1996 y 51.811 en 1999) y de pitón africana (106.034 en 1991, 9.800 en 1992, 7.225 en 1996 y 571 en 1999) procedentes del Sudán.

Guinea Ecuatorial

Las únicas importaciones significativas desde ese país fueron 719.493 kg y 161.655 kg de corteza molida de *Prunus africana* comunicadas por España en 1998 y 1999 respectivamente. Estados Unidos de América comunicó la exportación de más de 3.000 camaleones de cuatro especies diferentes en 1998, pero es probable que el exportador real fuese Camerún. No se ha informado de ninguna exportación a Guinea Ecuatorial.

Eritrea

No se han comunicado transacciones comerciales significativas con Eritrea.

Gambia

No parece haber exportaciones desde Gambia y muy pocas importaciones, salvo loros de compañía. Ghana informó de la exportación de reptiles vivos a Gambia en 1992, pero es posible que fuese un error tipográfico y que el código ISO GM se utilizase por error.

Georgia

Anualmente se importan de Georgia pequeñas cantidades de trofeos de caza de oso, lobo y muflón y se exportan y reimportan de ese país animales de circo. En los últimos años Turquía ha reexportado a los Países Bajos 5.000 ejemplares de *galanthus* procedentes de Georgia.

[N.B. El código ISO GE se utiliza frecuentemente por error para indicar Alemania (DE).]

Guinea

Guinea es un importante país exportador, especialmente de aves vivas. Entre 1998 y 1999 se emitieron permisos para la exportación de más de 75.000 loros y más de 1.100 rapaces. Anualmente se exportan muchos millares de aves incluidas en el Apéndice III, y en los primeros años del decenio de 1990 se exportó también un gran número de pieles de reptiles. Guinea es también un puerto de salida para los loros vivos que no han podido exportarse de Liberia y Sierra Leona como resultado de la conmoción civil en esos países.

Guinea-Bissau

Hay informes ocasionales de importaciones de Guinea-Bissau de aves incluidas en el Apéndice III, aunque es posible que el origen real sea Guinea. La mayor parte de las

transacciones comunicadas, tanto importaciones como exportaciones, son envíos no comerciales de aves de compañía.

Honduras

Honduras es un importante exportador de *Strombus gigas*, tanto carne como caparazones y animales vivos, según los datos de los informes anuales de Estados Unidos de América. Entre 1995 y 1997 fueron importantes las importaciones, exportaciones y reexportaciones de pieles de *Caiman crocodilus* y madera de *Swietenia macrophylla*, gran parte de las cuales procedían de Nicaragua. Entre otras exportaciones significativas a Honduras cabe mencionar los loros criados en cautividad.

Liberia

Hay muy pocos informes de transacciones comerciales con Liberia hasta 1998 y 1999, en que Bélgica, Grecia, Portugal y Sudáfrica informaron de la importación de cantidades importantes de loros vivos.

Níger

Parece ser muy pequeño el comercio con Níger, aunque hay informes periódicos de importaciones personales de loros de compañía procedentes de ese país. En 1999, Portugal informó de la confiscación de un envío de aves vivas incluidas en el Apéndice III y en tres ocasiones Estados Unidos de América informó de pequeños envíos de especímenes de *Geochelone sulcata*. En 1996, Indonesia informó de la exportación de 12 especies de reptiles vivos a Níger, pero se piensa que se trata de un error tipográfico.

[N.B. el código ISO NE se utiliza a veces por error para los Países Bajos (NL)].

Papua Nueva Guinea

Papua Nueva Guinea es un exportador importante de carne y pieles de cocodrilo, especialmente *Crocodylus novaeguineae* y *C. porosus*, que se sitúan entre las 25.000 y 30.000 pieles anualmente. Las otras exportaciones principales son las mariposas de ala de pájaro, tanto ejemplares muertos como pupas vivas. Las exportaciones a Papua Nueva Guinea son insignificantes y consisten principalmente en orquídeas propagadas artificialmente.

Rwanda

No hay transacciones comerciales significativas con Rwanda.

Santa Lucía

Entre 1993 y 1997 Francia y sus territorios del Caribe informaron de exportaciones considerables de *Strombus gigas* procedentes de Santa Lucía, tanto carne como animales vivos, sin embargo no se ha informado de nuevas transacciones de esa especie desde entonces, salvo un número muy pequeño de caparazones. Las exportaciones a Santa Lucía son insignificantes y se trata principalmente de orquídeas propagadas artificialmente y pequeñas cantidades de caviar.

San Vicente y las Granadinas

Entre 1993 y 1997, Francia y sus territorios del Caribe informaron exportaciones considerables de *Strombus gigas* procedentes de San Vicente y las Granadinas, tanto carne como animales

vivos. No se ha informado de nuevas transacciones comerciales de esa especie desde entonces, salvo un número muy pequeño de caparzones. Las exportaciones a San Vicente y las Granadinas son insignificantes.

Arabia Saudita

Las importaciones procedentes de Arabia Saudita son insignificantes y se trata principalmente de envíos personales de loros de compañía y halcones. Sin embargo, en 1995 y 1996 Marruecos informó de dos importaciones personales importantes de avutardas vivas, *Chlamydotis ondulata*, con un total de unas 510 aves.

Las exportaciones a Arabia Saudita son mucho más importantes y, aparte de un gran número de artículos manufacturados de piel de reptil, incluyen envíos comerciales de caviar (al menos 1.300 kg en 1999), halcones vivos, loros y aves incluidas en el Apéndice III (tanto silvestres como criadas en cautividad) y agar, *Aquilaria malaccensis* (un promedio de casi 45 toneladas anuales en 1995 y 1999).

Somalia

No hay transacciones comerciales significativas con Somalia.

Uganda

Las únicas exportaciones importantes de Uganda parecen ser las de colmillos de *Hyppopotamus amphibius* (entre 1995 y 1997 Hong Kong comunicó la importación de más de 10 toneladas) y pieles de *Crocodylus niloticus*. En 1994, Uganda informó de la exportación a Hong Kong de 4.817 pieles de cocodrilos criados en granjas y en 1995 Singapur informó de la importación de Uganda de 4.269 pieles.

Las exportaciones a Uganda parecen ser insignificantes, salvo por la exportación comunicada en 1995 por la República Democrática del Congo de 200 *Geochelone pardalis*, 100 *Kinixys belliana*, 50 *Bradypodion fischeri* y 50 *Chamaeleo johnstoni*.

Vanuatu

En 1998 se informó de la importación desde Vanuatu de casi 11.000 ejemplares vivos de *Tridacna crocea* y casi la mitad de esa cifra, 5.620, en 1999. Las otras exportaciones importantes son corales, *Scleractinia* spp., tanto vivos como muertos. Las exportaciones a Vanuatu parecen ser insignificantes.